

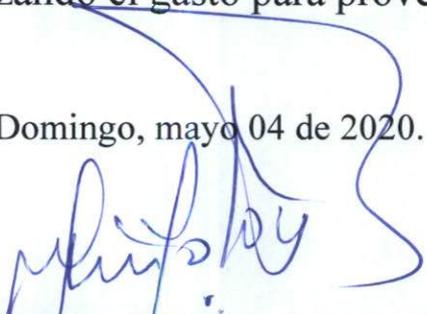
CERTIFICACIÓN 73-09-439

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-73-2020-05-04-09

El Infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 04 de mayo de 2020, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, con once votos a favor, por unanimidad de los presentes, autorizar al GAD Municipal entregue los recursos económicos necesarios al Patronato Municipal de Inclusión Social, a fin que, de conformidad a lo previsto en el Art. 281 numeral 12 de la Constitución de la República y ante la emergencia por calamidad pública que atraviesa el país, el Patronato adquiera y provea de 40.000 kits alimenticios que incluye artículos complementarios de higiene personal, que serán entregados a favor de personas de escasos recursos económicos, aquellas que pertenezcan a grupos vulnerables y de atención prioritaria en el Cantón. Además el Patronato deberá presentar el informe correspondiente, respecto al cumplimiento de la presente resolución.

Igualmente la Dirección Financiera del GAD Municipal de Santo Domingo, deberá hacer los ajustes y reformas correspondientes, priorizando el gasto para proveer de dichos kits.

Santo Domingo, mayo 04 de 2020.



DR. CAMILO ROBERTO TORRES CEVALLOS
SECRETARIO GENERAL

WEA/CTC/lcm.
SIASEG/S-1064/R-4848

